



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá Cundinamarca

Proceso: No. 2020 – 00125
Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: SANDRA MILENA PARADA NEIRA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho folios 42-43	\$1.000.000,00
TOTAL	\$1.000.000,00

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Tocancipá, febrero veintiocho (28) del año dos mil veintidós (2022). En la fecha, de conformidad al art. 366 del C.G.P., se procedió a efectuar la anterior liquidación de costas, para que el señor juez proceda a aprobarla, o en su defecto ordene rehacerla.


FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA
Secretario